


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO
TRIBUTARIO.**

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de FUNDACION SALUD QUERIDA, identificada con NIT 900.949.460-3

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Esta certificación se firma a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020.



CARLOS ANDRÉS GÓMEZ PÉREZ.
c.c. 79'942.422 de Bogotá
Representante Legal.